

LUNES, 17 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 32

JUNTA VECINAL DE HOZ DE MARRÓN

CVE-2020-1226 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018, por transferencia entre aplicaciones de gasto.*

En la Junta, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente 1/2018 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Hoz y Marrón para el ejercicio 2018.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 179.2 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Hoz y Marrón, 1 de diciembre de 2019.

El presidente,

Agustín Gutiérrez Hernández.

2020/1226

CVE-2020-1226